

PROT O C O L O

USO DE LENGUAJE NO SEXISTA EN MEDIOS DIGITALES

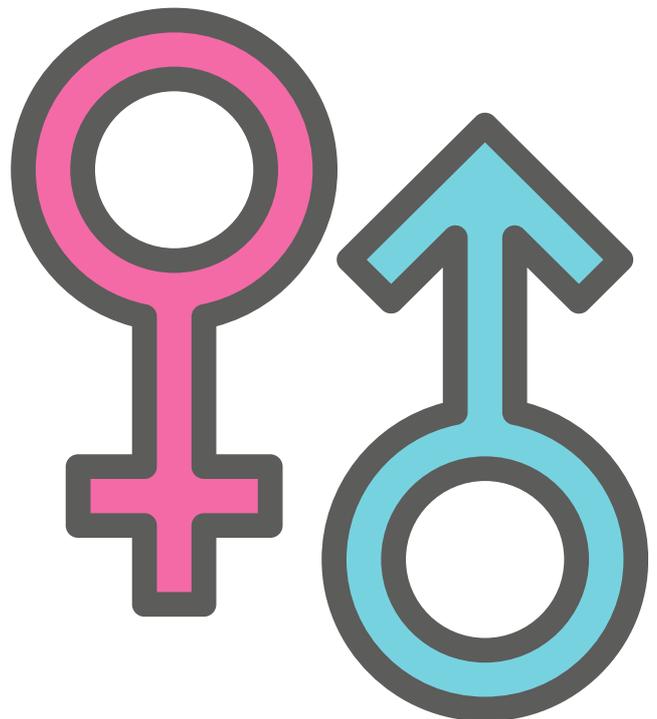
Proceso asociado:

Secretaría de Desarrollo Social

Oficina Asesora de Comunicaciones

Dirección de Mujer, Equidad y género

2023



USO DE LENGUAJE NO SEXISTA EN MEDIOS DIGITALES

Concientización de Medios Físicos y Digitales para el Uso de Lenguaje No Sexista y la Eliminación de Estereotipos de Género en las Redes Sociales

La Alcaldía del Municipio de Sopó, a través de la Dirección de Mujer, Equidad y Género, junto con la Oficina de Comunicaciones, ha lanzado un protocolo para las comunicaciones sin sexismo. El objetivo es promover una cultura y comunicación que respete los derechos de todos sin discriminación.

OBJETIVO

Promover la igualdad a través del uso de un lenguaje inclusivo y no sexista para lograr la equidad de género, evitando jerarquías, exclusiones y valoraciones desiguales entre hombres y mujeres. Esto es fundamental para garantizar el reconocimiento adecuado de mujeres y grupos históricamente marginados.

ALCANCE

Implementación del protocolo de concientización de los medios de comunicación, que busque evitar la reproducción de estereotipos de género, raciales o de clase que refuercen los prejuicios y revictimicen a las mujeres en los medios físicos o digitales, incluyendo las redes sociales.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para lograr una comunicación equitativa, se debe utilizar ambos géneros gramaticales, masculino y femenino, cuando sea necesario nombrar sustantivos que se refieran a hombres y mujeres. Es importante hacerlo de manera igualitaria.

MANERAS CORRECTAS E INCORRECTAS DE EXPRESAR EL LENGUAJE NO SEXISTA DE FORMA ORAL

Es común encontrar discriminación de género. Es importante tratar a todas las personas con igual grado de respeto, independientemente del cargo que ocupen.

El símbolo arroba (@) no debe ser utilizado para designar tanto a mujeres como a hombres, ya que no es un signo lingüístico aceptado en nuestro lenguaje. Para otorgar igualdad y equidad entre las personas, es necesario utilizar términos específicos para cada sexo.



Reemplazar los adverbios y pronombres con marcas de género, en lugar de usar "él", "ella", "ellos" y "ellas", intenta sustituirlos con opciones neutrales para evitar la discriminación de género.

El enfoque androcéntrico (centrado en el hombre) puede oscurecer la visión de la realidad de las mujeres, ignorar su perspectiva y minimizar las valiosas contribuciones que ellas han hecho.

La inclusión de los géneros en el lenguaje: Alternando el uso de género masculino y femenino tradicionalmente, se ha utilizado el género masculino para hacer referencia a ambos sexos. Sin embargo, es posible modificar esta práctica para incluir al género femenino y permitir que se mencione primero en algunas ocasiones.

A continuación, se muestran algunos ejemplos:

- La terapeuta / El terapeuta
- Una oficial / Un oficial
- La comerciante / El comerciante
- Las alumnas / Los alumnos

MANERAS CORRECTAS E INCORRECTAS DE EXPRESAR EL LENGUAJE NO SEXISTA DE FORMA ORAL

Es común encontrar discriminación de género. Es importante tratar a todas las personas con igual grado de respeto, independientemente del cargo que ocupen.

El símbolo arroba (@) no debe ser utilizado para designar tanto a mujeres como a hombres, ya que no es un signo lingüístico aceptado en nuestro lenguaje. Para otorgar igualdad y equidad entre las personas, es necesario utilizar términos específicos para cada sexo.

MANERAS CORRECTAS E INCORRECTAS DE EXPRESAR EL LENGUAJE NO SEXISTA DE FORMA ORAL

SEXISTA: Predomina la expresión en masculino	NO SEXISTA: Lenguaje de género neutro e inclusivo
Minusválido	Persona con discapacidad
Emprendedor	Persona emprendedora
Solicitante	Persona solicitante
Los interesados	Las personas interesadas
Los mayores	Las personas mayores
Los que entrenen	Quienes entrenen
Si estas interesado	Si te interesa
Adulto	Personas adultas
Los contratistas	Personas contratistas

CONTROL DE CAMBIOS

Cada vez que se actualice o modifique el protocolo, es importante registrar los cambios en el cuadro de control para llevar un registro de los mismos.

Ítem	Descripción del cambio	Versión Anterior	Versión Actual	Fecha vigencia
1	Creación del protocolo de Sensibilización de medios y redes Sociales de lenguaje no sexista sin estereotipos de género	0	1	10-10-2023

Elaborado por:	Revisado	Aprobado por
Equipo profesional de la Dirección de Mujer, Equidad y Género Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretario de Desarrollo Social Dirección de Mujer, Equidad y Género Oficina Asesora de Comunicaciones	Representante Alta Dirección – OAPE Coord. De Calidad

GLOSARIO:

A continuación, se presentan algunas definiciones importantes para entender los problemas de igualdad de género y discriminación:

- **Androcentrismo:** una tendencia a poner al hombre en el centro o en el papel principal de la historia y la civilización humana, mientras que la importancia de las mujeres se minimiza o se ignora por completo.
- **Discriminación:** se refiere a tratar a una persona o grupo de manera desigual debido a su raza, religión, apariencia física, opinión política, edad, discapacidad física o mental, o género.
- **Género:** se refiere a las características distintivas que una sociedad asigna a hombres y mujeres.
- **Sexista:** se refiere a un término discriminatorio que se utiliza para considerar a un género como inferior al otro, y se basa en actitudes, expresiones, y prácticas sociales que refuerzan la desigualdad de género.
- **Sexismo:** se define como un conjunto de actitudes y comportamientos que fomentan la discriminación entre las personas en función de su género.

REFERENCIAS

(s.f.). Obtenido de
[file:///C:/Users/asistentegerencia/Downloads/1488_PREPRINT%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/asistentegerencia/Downloads/1488_PREPRINT%20(1).pdf)

(s.f.). Obtenido de
https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LEN

GUAJE.PDF

(s.f.). Obtenido de Las imágenes pueden estar protegidas por derechos de autor

(s.f.). Obtenido de Cómo ha cambiado la comunicación con las redes sociales? - Blog Núria Vilanova

(s.f.). Obtenido de
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_definicion_sexistismo_FINAL.pdf

(s.f.). Obtenido de <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article1600>